



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº **363-98**

Salta, 31 de Agosto de 1.998
Expediente Nº 12.039/98

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Enf. Pedro Eugenio Gonzalez Henriquez, D.N.I. Nº 92.721.407, solicita adscripción a la cátedra "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna Nº 031/97, "Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedra";

Que la Comisión de Adscripción designada a los efectos de tratar la misma, aconseja aceptar la adscripción del postulante;

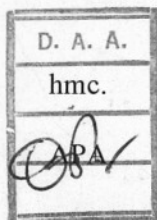
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Designar al Enf. Pedro Eugenio GONZALEZ HENRIQUEZ, D.N.I. Nº 92.721.407, como Profesional Adscripto a la cátedra "ENFERMERIA PEDIATRICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 31 de Agosto de 1.998 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docente responsable de la asignatura, el interesado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO